

Guayaquil, 28 de enero del 2014

Señores  
**ACCIONISTAS DE GREYGRUP S.A**  
Guayaquil.-

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y su reglamento, pongo a disposición de ustedes el informe de labores del periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2013.

La compañía **GREYGRUP S.A**, tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercialización, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta, arrendamiento, anticresis y administración, promoción a cualquier título permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles. Durante el año 2013 la compañía sigue cancelando el valor del Pent House en el edificio Horizul en la ciudad de Quito, no está listo aún, por lo tanto la empresa no obtiene ingresos por este concepto, ocasionando un resultado positivo no apetecible a los inversionistas. Otro asunto importante es la decisión de la Junta para fusionar la empresa con un grupo de inmobiliarias con la finalidad de fortalecer las acciones y ahorrar en gastos. El próximo año se continuará el trámite para legalizar la fusión.

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas permanentemente.

Los Estados Financieros presentados a ustedes con la debida anticipación, muestra los saldos al 31 de diciembre del 2013, los resultados son positivos, sugiero que luego de separar el valor de la Reserva Legal, se acumule en Reserva Facultativa.

Atentamente,



Bernardo Nussbaum  
**GERENTE GENERAL**